

BOLETÍN INFORMATIVO

04-2022



**INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE DERECHO
NOTARIAL**



Junta Directiva 2022-2023

Presidenta:

Notaria Lorena Isabel Flores Estrada

Vicepresidente:

Notario Juan Francisco Flores Mazariegos

Secretario:

Notario Edgar Raúl Sánchez Vargas

Tesorera:

Notaria Jeaneth Alejandra Divas Zeceña

Vocal I:

Notario Ovidio David Parra Vela

Vocal II:

Notario Modesto José Armando Salazar Diéguez

Notarios (as) Miembros del
Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial –IGDN–
Ciudad de Guatemala.

Estimados Notarios (as):

Se presenta el boletín informativo del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, correspondiente al Cuarto Trimestre 2022, como canal de comunicación entre el Instituto, sus agremiados, Notarios, Académicos y profesionales en general, marcando así un período de 365 días que está por llegar a su cierre, para dar inicio a un nuevo ciclo 2023.

El lector podrá verificar, el cumplimiento del programa de trabajo través de las acciones ejecutadas y el compromiso asumido de fortalecer el estudio, difusión del ejercicio y estudio del Derecho Notarial a nivel nacional, a través del establecimiento de conferencias mensuales, programas de responsabilidad social institucional, la I Jornada Notarial y cláusula de nuestros prestigiosos programa de Actualización, así como del seminario dirigido a Procuradores y Asistentes de Notarias; todo lo cual se desarrolló en forma exitosa, lo cual se refrenda con los comentarios y evaluaciones efectuadas por parte de los propios usuarios; situación que se traducen en satisfacción académica, y que como Junta Directiva nos obliga a superar las metas trazadas.

De esa cuenta como Presidente de la Junta Directiva y al cerrar este ciclo y acercarnos a las fiestas de fin de año, nos preparamos con mucho entusiasmo a dar la bienvenida al año 2023, en la confianza que fiel a la mística y vocación institucional de promover y fortalecer el estudio del derecho, el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, se posesiona como un referente académico de alto nivel, para todos aquellos profesionales que apuesten y quieran invertir en su superación profesional y personal, redundando así en el desarrollo de la sociedad y de la nación en general.

Reciban un atento y cálido saludo,

Notaria Lorena Isabel Flores Estrada
Presidenta de Junta Directiva

ACCIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Dentro del cumplimiento del programa de trabajo y con el objeto de fortalecer el desarrollo de las múltiples actividades académicas y de proyección social, se ejecutaron las siguientes acciones:



75 años del Código de Notariado, 45 años de la Ley de Jurisdicción Voluntaria Notarial, conmemorando el “Día Internacional del Notariado”, contando con la participación de Miembros Correspondientes del Instituto, Notaria Cristina Armella, Presidente de la Unión Internacional del Notariado y Notario David Figueroa Márquez, Presidente de la Comisión de Asuntos Americanos de la Unión Internacional del Notariado.

3 de Octubre del año en curso a las 18:00 horas en el Salón Las Rosas del Hotel Radisson Villa Magna.



1. LANZAMIENTO REVISTA ACADEMIA NOTARIAL

Con la satisfacción personal y profunda que genera la labor cumplida, la Junta Directiva que presido se siente muy honrada de presentar a los miembros de este instituto, academia y gremio en general, la Primera Edición 2022 de la revista ACADEMIA NOTARIAL, la cual fue lanzada el 3 de Octubre con motivo de la conmemoración del “Día Internacional del Notariado”, en modalidad híbrida edición papel y edición virtual.

El lunes 3 de Octubre del año en curso, en el Hotel Radisson Villa Magna, se llevó a cabo, en modalidad híbrida, la I Jornada Notarial Guatemalteca,



Como parte de las Actividades del “Día Internacional del Notariado”, se llevó a cabo el Acto solemne de toma de posesión de los nuevos miembros de Junta Directiva para el período 2022-2024; y así también juramentación de nuevos miembros del Instituto, el lunes

El miércoles 6 de Octubre, El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, junto a sus miembros y personal administrativo, se viste de duelo ante el sensible fallecimiento del Notario y Maestro de Maestros, Dr. Nery Roberto Muñoz, ratificando ante los Notarios y notariados del mundo que forman parte de la Unión Internacional del Notariado -UINL-, su compromiso por defender, difundir y fortalecer éste importante legado que nos deja el Notario Nery Roberto Muñoz.

El 8 de Noviembre a las 8:00 a.m. de Guatemala, por medio de la plataforma Zoom, la Presidenta de esta Institución, Notaria Lorena Flores Estrada, representó a Guatemala en el Webinar organizado por el Grupo de la Unión Internacional del Notariado, por la defensa y protección de los derechos de las mujeres, presidido por la Notaria Cristina Armella; exponiendo el tema sobre “La Primera Abogada y Notaria graduada en 1,927”.



6. El 9 de Noviembre, El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial hizo entrega de cinco equipos de computo para las dependencias de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio de la Presidenta de Junta Directiva, Notaria Lorena Flores, como parte de la cooperación académica que existe entre ambas instituciones desde el año 2000. También fue cedido en forma temporal un espacio físico para las labores particulares y administrativas de la Dirección Administrativa y la Tesorería de la Escuela de Estudios de Postgrado, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



7. El sábado 12 de Noviembre se realizó el acto de clausura y entrega de diplomas, a los noventa y dos Notarios participantes del XXVI Programa de Actualización en Derecho Notarial y Registral a nivel Diplomado, avalado por la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que Junta Directiva felicita a todos los profesionales que culminaron exitosamente el programa, evidenciando así su compromiso con la sociedad Guatemalteca, de proveer de certeza y seguridad jurídica a todos los actos y contratos que autoricen en su calidad de Notarios Públicos.



8. El martes 29 de Noviembre, se realizó una visita de cortesía de miembros de Junta Directiva, Notaria Lorena Flores y Notaria Jeaneth Divas al Registro Mercantil General de la República, con el Secretario General, Licenciado Junior Mazariegos García.





1927 y su lucha por el reconocimiento del pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos.

9. Del 1 al 3 de Diciembre se llevó a cabo el XXX Congreso Internacional del Notariado en Cancún, México. El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, fue representado a través de la participación de la Presidenta de esta Institución, Notaria Lorena Flores Estrada. En esta ocasión, la Notaria Flores Estrada, hizo formal entrega de un ejemplar de la revista "Academia Notarial" a la distinguida Presidenta de la Unión, Cristina N. Armella, así también una copia del Amicus Curie presentado por parte del Instituto en el caso Hendrix VS Estado de Guatemala.

10. El día 6 de diciembre se realizó un acto especial de entrega de ofrenda floral en la tumba donde reposan los restos mortales de la Notaria Luz Castillo Díaz Ordaz, en el cementerio General de Quetzaltenango, junto a miembros de su distinguida familia Castillo y Comitiva conformada por miembros de Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, así como delegados del Registro Central de Guatemala y Registro de Quetzaltenango, como un reconocimiento a su legado y esfuerzo al ser la primera mujer en obtener el título de abogada y Notaria en el año



11. Así mismo, el martes 6 de Diciembre se llevó a cabo la Jornada Notarial en Quetzaltenango, en modalidad Híbrida, con el tema "Pasado, Presente y Futuro del Ejercicio Notarial y Régimen de Propiedad Horizontal" contando con los Panelistas Notarios del IGDN Lorena Isabel Flores Estrada y Juan Francisco Flores Mazariegos; del Segundo Registro de la Propiedad, Walther Alexander Alvarado y Angel Antonio Rodríguez De León; y de la asociación denominada Luz de la Academia Jurídica, Víctor Fabricio López Fernández y Melvin Giovanni Portillo Arévalo. Se contó con la asistencia de 236 Notarios presencial y 347 Notarios en modo virtual.

12. El sábado 10 de diciembre en el Restaurante Los Cebollines zona 10, en el



área del Jardín, se llevó a cabo un desayuno con motivo del cierre de actividades del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, correspondiente al año 2022, contando con la participación de distinguidos Notarios miembros Activos del IGDN, a quienes se les presentó la nueva imagen institucional de la página web, Facebook, instagram y otras plataformas con el objetivo de fortalecer y establecer los canales de comunicación y divulgación de sus diferentes actividades y publicaciones. De igual manera quedó institucionalizado el programa de pago anual de cuotas y entrega de constancias de acreditación para todos aquellos miembros que pagaron su anualidad correspondiente al período de enero a diciembre 2023 y se procedió a entregar a todos los miembros asistentes un pequeño obsequio consistente en una pluma institucional, como reconocimiento por su apoyo e identificación con el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, el cual se consolida como brazo académico del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.



ACTIVIDADES ACADEMICAS EJECUTADAS DURANTE EL IV TRIMESTRE 2022:

Con el propósito de darle impulso al fin primordial del Instituto, que es el estudio del Derecho Notarial y contribuir con el gremio a fortalecer competencias, se desarrollaron las siguientes actividades académicas:

- El jueves 13 de octubre del año en curso, el Notario Moisés Oswaldo Herrera Vargas impartió la conferencia virtual “El Notario y la Contratación Laboral” contando con la asistencia de 49, siendo ellos 39 profesionales; 2 miembros activos y 8 estu-

diantes)

- El miércoles 26 de Octubre, se llevó a cabo la conferencia virtual “ Retos del Notariado Guatemalteco, implicaciones del caso Steven Hendrix VS Estado de Guatemala” impartida por el Notario Luis Felipe Lepe Monterroso contando con la participación de 23 participantes; 15 profesionales; 4 miembros; 4 estudiantes.



El Miércoles 16 de Noviembre, ● La Notaria Yulissa Patricia González, impartió la conferencia virtual “El Notario frente a los criterios de la Procuraduría General de la Nación en Procesos Sucesorios” contando con 67 participantes siendo ellos 51 profesionales 5 miembros activos 11 estudiantes.

El miércoles 30 de Noviembre del año en curso el Notario Néstor Rodolfo Chivichón Pérez, impartió la conferencia virtual “El Notario y obligaciones que emanan del cierre anual del Registro Notarial o Protocolo a su cargo, ante el Archivo General de Protocolos” contando con una nutrida participación de nutrido número de Notarios, profesionales y estudiantes de Derecho contando con 14 profesionales; 2 miembros; y 7 estudiantes.

PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL:

Como entidad rectora del estudio del Derecho Notarial, y consciente de la responsabilidad social institucional, se creó el presente programa, con el objeto de poder dar participación, a todos los notarios de la República de Guatemala, de esa cuenta se desarrollaron las siguientes conferencias, cuyo costo es absorbido por la institución, todo ello con el objeto de fortalecer y generar una cultura de actualización al gremio en general:

- El jueves 8 de diciembre, por medio de la Plataforma Institucional, se llevó a cabo el lanzamiento del libro “El Derecho de Antejucio en el Ejercicio de la Profesión de Abogado”, del Autor Juan Luis Aguilar Salguero, Expresidente del Instituto, contando con la participación del Notario Juan Francisco Flores Mazariegos, Vicepresidente del Instituto en el conversatorio, y la asistencia de un nutrido número de participantes Notarios, profesionales y estudiantes de Derecho.



NOTICIAS DE INTERES



Se institucionaliza el programa Constancia de Acreditación Anual Miembro Activos, mediante la emisión de un certificado que acredita tal extremo, para todos aquellos miembros que deseen realizar el pago de sus cuotas mensuales en forma anual. Se entregó constancia a todos aquellos miembros que realizaron el pago anual correspondiente al período enero a diciembre 2023.



En el mes de febrero del 2023 se estará implementando el Programa en Derecho Inmobiliario, con el aval de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y con la colaboración de las Instituciones Registrales y la Municipalidad de Guatemala, dirigido a Notarios y Profesionales involucrados en el desarrollo inmobiliario.

PLUMA INVITADA:

PLUMA INVITADA:

Notaria Lorena Flores Estrada

En el mes de octubre del 2022, la Notaria Presidenta de la Unión Internacional del Notariado, Cristina Armella, lanzo el reto de investigar la influencia de la mujer en el estudio, formación y ejercicio del Derecho Notarial, aceptando tal desafío inicie mi recopilación e investigación sobre la primer mujer graduada como Abogada y Notaria en la República de Guatemala, acudi

de esa cuenta al Archivo General de Protocolos, pero paulatinamente conforme avanzaba en la investigación y se aportaban mayores documentos que enriquecieran a la misma, poco a poco surgió la figura de Luz Castillo Diaz-Ordaz, como la primer mujer guatemalteca en matricularse en la Universidad y obtener en el año de 1927 del título académico de Abogada y Notaria, por lo cual presento de forma articulada en trabajo de investigación realizado, que para efectos prácticos se divide en tres etapas importantes, dando inicio con la publicación de la formación en la época colonial.

EPOCA COLONIAL

La historia del estudio, formación y ejercicio de la función notarial en la República de Guatemala, no puede hacerse en forma aislada para ello, es menester ahondar previamente, en el proceso histórico de la educación superior; remontarse en el pasado de la tradición educativa y cultural, que para efectos formales de la presente investigación, tiene como punto de partida la época colonial, tomando en consideración que Goathemala (Guatemala) en términos administrativos, constituyó la sede de la Capitanía General de Guatemala y que al igual que el resto de países de Latinoamérica, formó parte de la Corona española.

De acuerdo al historiador Jorge

Luján Muñoz¹, el primer notario de quien se tiene público conocimiento, fue Alfonso de Reguera, quien intervino como escribano público, nombrado por Pedro de Alvarado, en su calidad de teniente gobernador y capitán general de Hernán Cortez, según el acta que documenta la reunión del Primer Cabildo desarrollado el 27 de julio de 1524, con motivo la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala.

Durante este período histórico resulta relevante señalar, que el primer centro de educación superior se fundó en la Ciudad de Santiago de los Caballeros (hoy La Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez) en el año de 1549, a instancias del Obispo Francisco Marroquín y con el apoyo de la Audiencia de los Confines y Órdenes Religiosas; dando así lugar al nacimiento del Colegio Mayor de Santo Tomás.

El Colegio Mayor de Santo Tomás inició operaciones derivado de las múltiples solicitudes y gestiones realizadas por el Obispo Marroquín a la corona española, esfuerzo que se materializó el 31 de enero del año de 1676 a través de la promulgación de la Real Cédula, emitida por el monarca español Carlos II, dando lugar así a su transformación y reconocimiento como Universidad Carolingia, condición que le posiciona en el cuarto lugar de las universidades iberoamericanas de origen real.



LUZ CASTILLO DÍAZ-ORDAZ,
ABOGADA Y NOTARIA. 1927
(ALBUM FAMILIAR LUIS GIL CASTILLO M.)

LUZ CASTILLO DIAZ-ORDAZ; ROMPIENDO PARADIGMAS

HISTORIA DE LA MUJER EN EL NOTARIADO GUATEMALTECO



**INSTITUTO GUATEMALTECO
DE DERECHO NOTARIAL**
República de Guatemala, C.A.

LORENA ISABEL FLORES ESTRADA, PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Se destaca que durante el período colonial, junto al Colegio Mayor de Santo Tomás que posteriormente se transformó en Universidad, coexistieron y operaron otros colegio mayores con los cuales rivalizó en el orden académico, tal el caso del Colegio Mayor de Santo Domingo a cargo de los frailes dominicos, quienes obtuvieron el privilegio de otorgar grados universitarios, así también el Colegio de San Francisco fundado en 1575 con profesores procedentes del Colegio Francisco de Salamanca, España; el Colegio de San Lucas, establecido en el año

de 1586 y el Colegio San Francisco de Borja fundado en 1700, ambos a cargo de la Compañía de Jesús, los cuales operaron en la Capitanía General de Guatemala hasta el año de 1767; fecha en que se extinguen debido a la expulsión de ésta orden.

Sin embargo, pese a que la Real Cédula fue decretada el 3 de enero del año 1676, la Universidad de San Carlos de Borromeo inicia labores educativas cinco años después, el 7 de enero de 1681; debido a la compleja burocracia administrativa de la corona española referente a

la designación y nombramiento de catedráticos. Durante su actividad académica otorgó los grados académicos de:

- Bachiller, el cual se obtenía después de cursar y aprobar las asignaturas del pensum;
- Licenciatura, que además exigía un tiempo de pasantía, así como la elaboración y defensa de un trabajo de tesis, y
- Doctorado, el cual concluidos los anteriores, no requería exámenes, sino que consistía en acto protocolario en el que se realizaba un cortejo a caballo por las principales calles de la ciudad, una misa en la cual se realizaba el acto de investidura, obsequios del doctorando al claustro docente y concluía con una corrida de toros.

De igual forma, es menester señalar que durante este período y con relación al nombramiento propiamente de escribanos o notarios, pese a que se trató de implementar el modelo empleado en Valladolid y Granada, referente a los requisitos de ser mayor de 25 años, tener 4 o 5 años de práctica, ser legos, sustentar previamente examen y establecerse en los diferentes partidos, regiones o ciudades; en la práctica esta condición no pudo desarrollarse u observarse en forma plena, ya que dadas las condiciones imperantes en las Indias, correspondió a los adelantados o gobernadores realizar el nombramiento de los mismos, tal como ya quedó señalado en el caso del Notario de Reguera que participó en calidad de notario, en la fundación de la ciudad de Santiago en Guatemala.

Otro dato relevante de la época colonial y para la vida universitaria, lo constituye el otorgamiento por parte



Fuente. Grabado publicado por Wikiwand. Terremoto de Santa Marta

de la Santa Sede, de la Bula Papal Ex Suprema, la cual fue emitida por el Papa Inocente XI el 18 de junio de 1687. Con el otorgamiento de esta bula papal, se le confiere a la Universidad Carolingia la categoría de pontificia, otorgándole el título y reconocimiento de: Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo.

Durante este período la universidad gozó de autonomía y únicamente quedó sujeta al Real Patronato, que le obligaba a reconocer al Rey como su fundador y la obligación de esculpir las armas reales en el frontispicio y escudo respectivo.

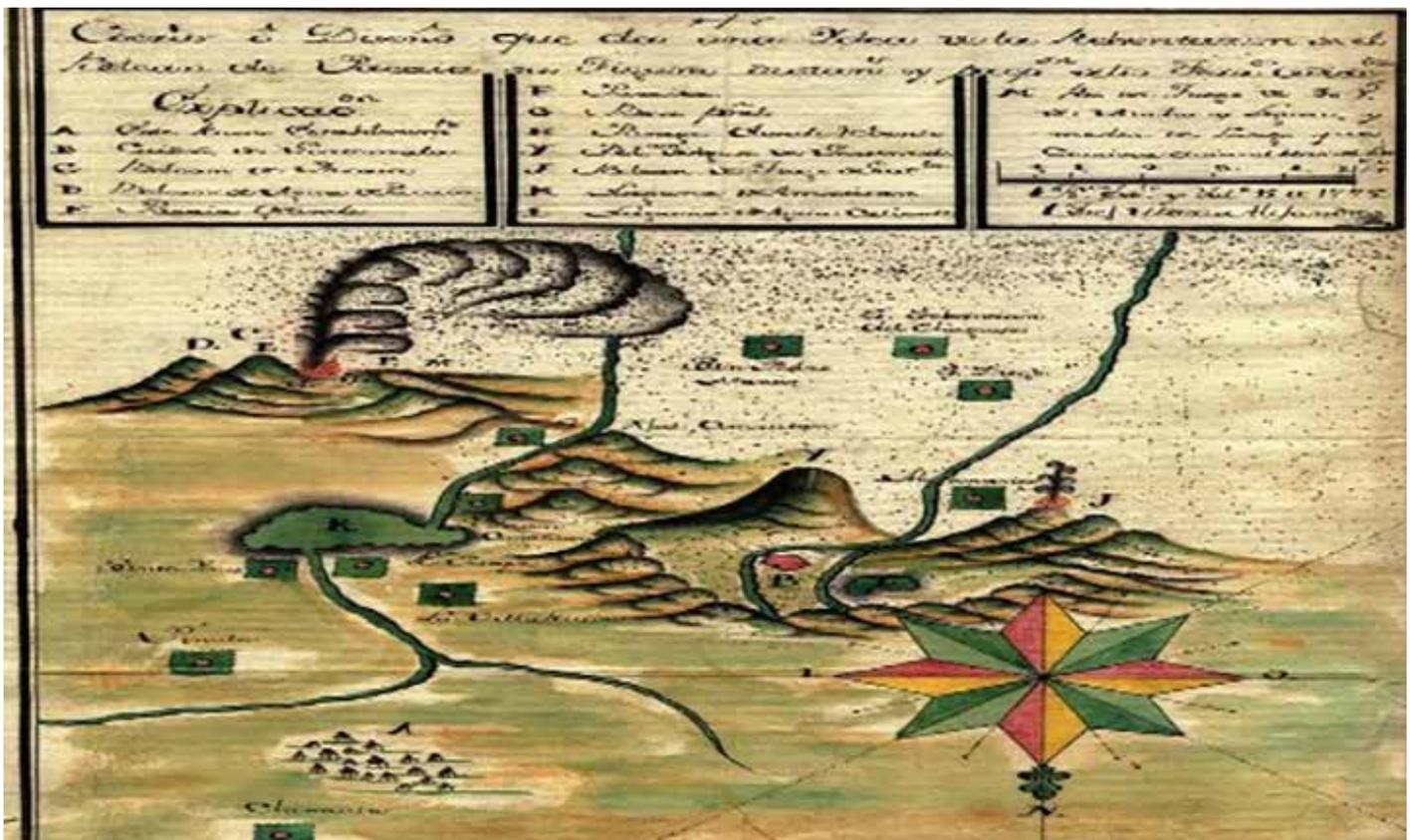
La vida académica universitaria en la Capitanía General de Guatemala durante este período histórico fue prolija; sin embargo, no fue ajena a los cambios propios que generó la dinámica social, económica, política y medioambiental.

A este respecto resulta prioritario hacer hincapié en la posición geopolítica del territorio nacional y la vulnerabilidad del mismo; el cual por estar en medio de tres grandes placas tectónicas y zonas marítimo continentales, se torna proclive a constantes desastres naturales como terremotos, erupciones volcánicas y tormentas tropicales, entre

otros; situación que fue evidenciada con los terremotos de San Miguel el 29 de septiembre 1717 y el 29 de julio de 1773 con los terremotos de Santa Marta, lo que ocasionó serios daños a la infraestructura, economía y sociedad.

Sin embargo, fueron los terremotos de Santa Marta, que afectaron en forma dramática a la sociedad colonial guatemalteca, a tal grado que mediante Real Cédula emitida por el Rey Carlos III y fechada en Aranjuez el 22 de octubre de 1776, se ordena el traslado de la ciudad desde el Valle de Panchoy, hacia al Valle de la Ermita o Valle de la Virgen dando

1776.
iguas



Erupción Volcán Pacaya, 1776. Fuente Portal Fotos Antiguas Guatemala. 2022

lugar así a la fundación de la cuarta ciudad, lugar en donde actualmente se asienta la moderna Ciudad de Guatemala.

Este desastre natural, también afectó significativamente el desarrollo de la vida universitaria de la época; sin embargo, es importante enfatizar que, durante este período, se producen importantes cambios dado el esfuerzo del Fraile Liendo y Goicoechea, quien introdujo una reforma universitaria lo que permitió el estudio de la lógica, metafísica y moral, así como matemáticas, geometría, óptica mecánica, astronomía y esfera.

Sin embargo, resulta importante destacar que los estudios universitarios estaban dirigidos únicamente a hombres, no así mujeres, para

quienes la educación se limitaba a tareas domésticas o en su defecto para la vida conventual o el matrimonio, por estar su impartición a cargo de órdenes religiosas.

Durante este período histórico, resaltan las figuras de ilustres e insignes profesionales como el Doctor José Felipe Flores y Narciso Esparragoza y Gallardo en el área de la medicina; el Doctor José María Álvarez y Estrada en el área de las ciencias jurídicas, quien fue conocido a nivel latinoamericano por su obra "Instituciones de Derecho Real de Castilla y de las Indias²", que sirvió de texto en varias universidades hispanoamericanas del siglo XIX, pero también por el surgimiento de importantes entidades íntimamente vinculadas con la vida académica universitaria, tal como el Protomedi-

cato y el Colegio de Abogados.

El Colegio de Abogados jugó un rol importante en el estudio de derecho y el ejercicio profesional de sus egresados, ya que; debido a la alta demanda, generó la necesidad de organizarse como gremio homologando así a las instituciones existentes en los Virreinos de México y Lima; condición que motivó al Oidor de la Real Audiencia Don Norberto Polo, a la aprobación de sus estatutos en el año de 1810, denominándose así: Ilustre Colegio de Abogados.

Conforme a los fines del Ilustre Colegio de Abogados, correspondió a este regular el ejercicio de la profesión y conforme a sus estatutos de constitución se estableció con rigor, que nadie que no se hubiese matri-



Alumnos y Docentes, Colegio Minerva, Quetzaltenango. Principio Siglo XX (Álbum Familiar Luis Gil Castillo M.)

culado en el colegio, podría ejercer la profesión. Para obtener la matrícula³, además del título facultativo otorgado por la Real Universidad, el postulante debía someterse a un procedimiento más que riguroso; escrupuloso en cuanto a que era menester acreditar entre otros:

1. Certificación de las partidas de bautizo tanto del postulante, como de sus padres y sus respectivos abuelos por línea paterna y materna. Ello con el objeto de establecer, que el postulante era hijo legítimo o natural de padres conocidos, no bastardo o espurio y que tanto el postulante como sus padres, abue-

los maternos y paternos, eran viejos cristianos, limpios de toda mancha y sangre de raza de moros, judíos, mulatos o recién convertidos a la fe católica.

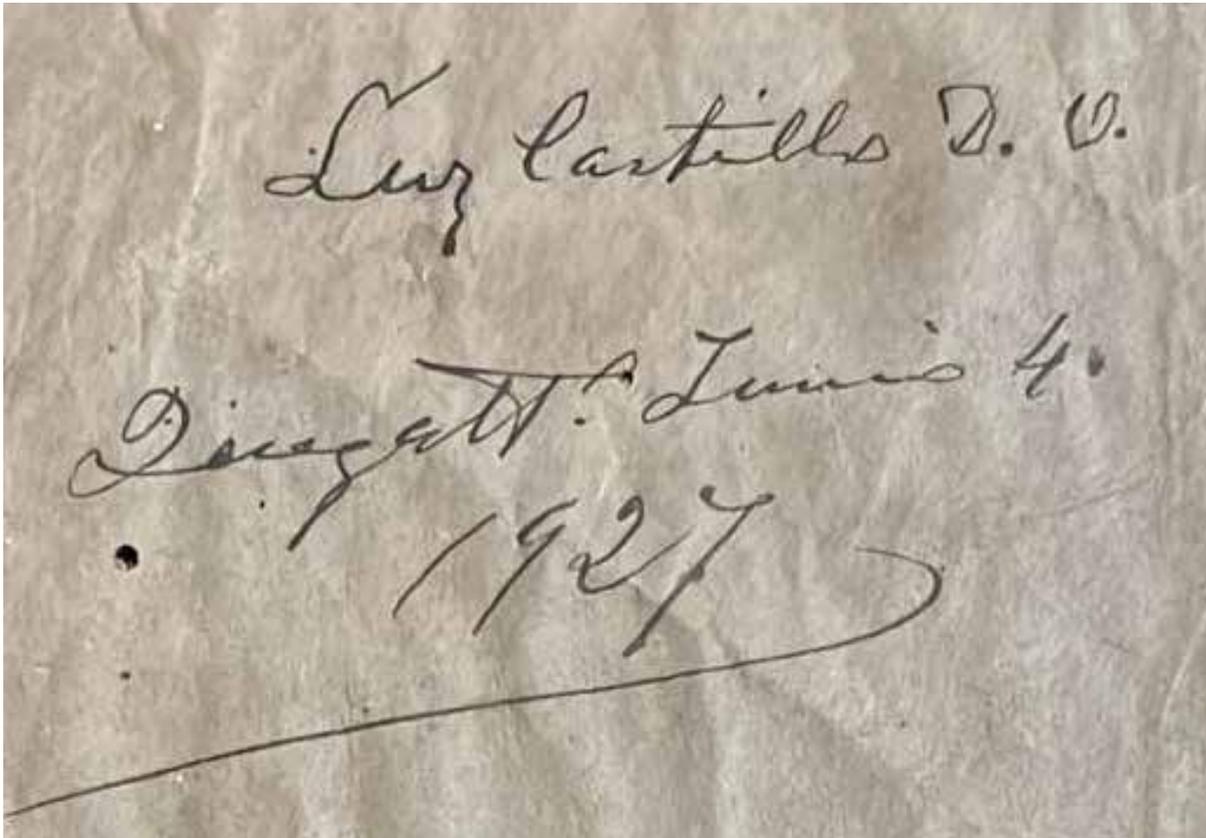
2. Testimonio de seis personas de suficiente crédito que probaran que el aspirante llevaba buena vida y costumbres.

3. Que el postulante y sus padres no ejercieran algún oficio vil.

Posiblemente y dada a la situación política imperante en la metrópoli y la región, así como los procesos de independencia, el Ilustre Cole-

gio de Abogados entró a funcionar veintidós años después, hasta el año de 1832 cuando la región ya había declarado su independencia de la Corona de España, mediante la suscripción del acta de independencia en 1821.

Finalmente es necesario acotar que durante éste período histórico y de acuerdo a la legislación vigente, únicamente era permitido el acceso a los hombres a los estudios superiores, y eran tal su importancia que como hombres libres y en pleno ejercicio del goce de sus derechos de ciudadano, el saber les permitía tener acceso a la nobleza, tal como



Luz Castillo D. O.
Diciembre 4.
1927

Firma Luz Castillo Día-Ordaz, con motivo de su graduación como Abogada y Notaria. 1927
(Álbum Familiar Luis Gil Castillo M.)

refiere puntualmente el Jurista Álvarez y Estrada en su libro *Instituciones del Derecho Real de Castilla y de Indias*⁴, al señalar que la nobleza por saber, era aquella que se concedía a los doctores y maestros de las universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares, incluidas dentro de este reconocimiento la universidad de México y Guatemala, que gozaban de los mismos privilegios y preeminencias que los graduados de Salamanca.

Por otro lado es importante señalar que conforme al derecho civil decimonónico a las mujeres le estaba

vedado ejercer por sí mismas los derechos civiles y políticos, quienes por matrimonio quedaban sujetas a la patria potestad del marido o del padre por nacimiento, de tal suerte que la mujer casada sin licencia de su marido o del juez, no podía celebrar contrato alguno, caso contrario conforme al título XX de las Instituciones de Derecho Real de Castilla y de las Indias, se consideraban promesas o pactos inútiles, e incluso en el caso de sucesión testamentaria y donaciones, las hijas que recibieren más de la legítima conforme a la Ley 9, debían de restituir el exceso a sus hermanos y en caso

de resistencia la ley consideraba nula esta donación.

Como refiere Luján Muñoz⁵, de acuerdo a informe de la audiencia de 1895, se reporta en la Capitanía General de Guatemala la existencia de doce escribanos reales y 16 escribanos públicos, enfatizando la necesidad de que hubiese un escribano en la cabecera de cada partido o departamento, demandando la necesidad de establecer vacancias en los partidos de Verapaz, Totonicapán, Chimaltenango, Suchitepéquez, Escuintla y Sololá, todo ello en territorio de Guatemala.



NUESTROS MIEMBROS CUMPLEAÑEROS

DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2022

NOTARIO	FECHA DE NACIMIENTO
Irma Elizabeth Sarceño González	02 de octubre
Modesto José Armando Salazar Diéguez	11 de octubre
Mónica Patricia Leal Villegas	12 de octubre
Sergio Madrazo Mazariegos	12 de octubre
Rita Fernanda Pérez Gálvez	15 de octubre
Thelma Violeta Morfín Guzmán	17 de octubre
Olga Marina Chang López	19 de octubre
Claudia Haydée Díaz León	21 de octubre
Marta Anabella Bruni Maldonado	26 de octubre
Pablo Antonio Callejas Escobar	27 de octubre
Ana Beatriz Cruz Melgar	06 de noviembre
Axel Ottoniel Maás Jácome	10 de noviembre
Karen Ibeth del Cid Morales	11 de noviembre
Viviana Nineth Vega Morales	11 de noviembre
Ileana Nohemí Villatoro Fernández	15 de noviembre
Marta Aida Barrios Rojas	16 de noviembre
Cristina Noemí Armella	16 de noviembre
Juana María España Pinetta	24 de noviembre
Karen Haydee Solares Casasola	24 de noviembre
Miguel Ángel Bermejo Betancourt	30 de noviembre
David de Jesús Duarte Alas	01 de diciembre
Mónica Lucrecia Ordoñez Villatoro	03 de diciembre
Tulio Armando Vargas Estrada	03 de diciembre
Claudia Eugenia Duarte Estrada	09 de diciembre
Sergio Madrazo Mazariegos	12 de diciembre
Marina del Rosario Fernández Velásquez	14 de diciembre
Luis Arturo Archila Leerayes	15 de diciembre
Claudia María Godínez Soto	16 de diciembre
Walter Joel Samayoa Marroquín	17 de diciembre
Frida Ivonne Alegría Utrilla	20 de diciembre
Mildred Jullisa Santizo Maldonado	21 de diciembre
Jorge Rafael Cruz de León	22 de diciembre
Inocente Tiu Soria	28 de diciembre
Celia Marina Esquivel Grijalva	28 de diciembre
Josué Felipe Baquiaux Baquiaux	30 de diciembre

ANIVERSARIO DE COLEGIACION Y VIDA PROFESIONAL

Junta Directiva extiende un cordial saludo a los distinguidos Notarios y Miembros Activos del Instituto, por arribar a un aniversario más de graduación y colegiación profesional, contribuyendo de esta forma con la misión de dotar de certeza y seguridad jurídica a la población guatemalteca:

NOTARIO	FECHA DE COLEGIACIÓN
Francisco Chávez Bosque	02 de octubre del año 1975
Mayra Yojana Veliz López	04 de octubre del año 1990
Mónica Patricia Leal Villegas	7 de octubre del año 2003
Irma Elizabeth Sarceño González	07 de octubre del año 2003
Linegard Dennis Leiva García	07 de octubre del año 1996
Julio Fernando Escobar Carrera	08 de octubre del año 2002
Marta Aida Barrios Rojas	08 de octubre del año 1986
Ovidio David Parra Vela	11 de octubre del año 1983
Rosa Guadalupe Montes de Oca León	15 de octubre del año 1987
Pablo Antonio Callejas Escobar	29 de octubre del año 2020
Axel Ottoniel Maás Jácome	29 de octubre del año 1998
Dinorah del Carmen Castillo González	02 de noviembre del año 2004
Marta Angélica Pimentel García	04 de noviembre del año 2003
Luis Enrique Catalán Samayoa	04 de noviembre del año 2009
Rodolfo Rohrmoser Valdeavellano	04 de noviembre del año 1963
Analíz Morales Juárez de Quiróz	08 de noviembre del año 1990
Karla María Guerra Sanchez	10 de noviembre del año 1997
Maritza Gricel Murcia	17 de noviembre del año 1992
Lesbia Jackeline España Samayoa de Olivet	18 de noviembre del año 1996
Mary Carolina Von-Rayntz	19 de noviembre del año 1990
Mirna Lubet Valenzuela Rivera	19 de noviembre del año 1990
Jeaneth Alejandra Divas Zeceña	23 de noviembre del año 2016
Mario Estuardo Gordillo Galindo	25 de noviembre del año 1995
Marithza Ninotshka Alburez Padilla	26 de noviembre del año 2008
Juan Carlos López Pacheco	26 de noviembre del año 1985
Berner Alejandro García García	26 de noviembre del año 2002
Julio Cesar García Salazar	26 de noviembre del año 1969
Milton Estuardo Argueta Pinto	26 de noviembre del año 1986
Azucena Emperatriz González Girón	29 de noviembre del año 1991
Teresa de Jesús Vásquez Villatoro de González	30 de noviembre del año 1993
Eduardo René Mayora Alvarado	01 de diciembre del año 1980
América Estrada Flores	02 de diciembre del año 2003
Armando Mérida Ruano	02 de diciembre del año 1981
Teresa Jimena Arenales Soza	04 de diciembre del año 2009
María Cecilia de León Terrón	06 de diciembre del año 2004
Cesar Augusto Sazo Martínez	06 de diciembre del año 2006
Karla Lissete Guevara Herrera	07 de diciembre del año 2005
María Fernanda Ovalle Bonilla	10 de diciembre del año 2015
Karla Marleene Estrada Colindres	11 de diciembre del año 2001
Elida María Fión Góngora	11 de diciembre del año 2013
Olga Esperanza Lemus Flores	14 de diciembre del año 1999
Claudia Eugenia Duarte Estrada	19 de diciembre del año 2012



NUESTROS COLABORADORES

KARINA GARCÍA

Dirección Administrativa

Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial

Tels: 2254-3464/2289-3752

WHATSAPP 5586-8921

igdn.institutonotarial@gmail.com

INOCENTE SORIA

Departamento de Gestión y Administración

Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial

Tels: 2254-3464/2289-3752

WHATSAPP 5586-8921

igdn.institutonotarial@gmail.com

DISEÑO



PODERCREATIVO

pcreativo04@gmail.com



**JUNTA DIRECTIVA LES DESEA
MUY FELIZ NAVIDAD
Y UN PRÓSPERO 2023**